

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 181

Más Oaxaca

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA:	181 Más Oaxaca
RESPONSABLE:	512 Comisión Estatal del Agua
PARTICIPANTES:	539 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE:	Oaxaca sustentable
TEMA:	Ordenamiento territorial
OBJETIVO:	Impulsar un sistema de asentamientos humanos sustentables en las áreas urbanas y rurales de Oaxaca, con infraestructura de calidad y equilibrio ambiental.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD:	Desarrollo social
FUNCIÓN:	Vivienda y servicios a la comunidad
SUBFUNCIÓN:	Abastecimiento de agua

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Medio ambiente, desarrollo urbano y ordenamiento territorial
SUBSECTOR:	Ordenamiento territorial

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA:	Programas
SUBTIPOLOGÍA:	Desempeño de las funciones
CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	Prestación de servicios públicos

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 181 Más Oaxaca, a cargo de la Comisión Estatal del Agua.

El programa evaluado tiene como propósito que los habitantes de 18 ciudades intermedias y el área metropolitana de Oaxaca (sector San Juan Chapultepec) cuenten con servicio de agua potable y saneamiento. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 4 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Modernización del marco legal y regulatorio del sector agua y saneamiento en el estado.
2. Mejora en la infraestructura de los servicios de agua en el área metropolitana de Oaxaca (sector San Juan Chapultepec).
3. Mejora en la infraestructura de los servicios de agua en 18 ciudades intermedias del estado de Oaxaca.
4. Infraestructura tecnológica para la mejora de la información en las zonas rurales.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 181 Más Oaxaca cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR
PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RESPUESTA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa Mas Oaxaca cuenta con una ficha de programa que lo identifica de manera clara, se encuentra a cargo de la Comisión Estatal del Agua y está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo dentro del Eje Oaxaca Sustentable.

Diagnóstico:

- La población objetivo se encuentra correctamente caracterizada, localizada y cuantificada como los habitantes de 18 ciudades intermedias del Estado y el Macrosector San Juan Chapultepec de la Ciudad de Oaxaca.
- Se presenta un análisis de las diferentes alternativas de solución

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Se asume que la población potencial y objetivo son la misma.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Los indicadores de la matriz cubren por completo con las características de nombre, método de cálculo, tipo de indicador, dimensión, frecuencia de medición y sentido esperado.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- En la información enviada por la dependencia no se muestran los resultados de alguna evaluación realizada al programa ni recomendaciones, indicando en la bitácora que no existen debido a que se implementó por primera vez en 2017.

Diagnóstico:

- El árbol de problema define el problema central como "Los habitantes de 18 ciudades intermedias y el área metropolitana de Oaxaca (Sector San Juan Chapultepec) carecen del servicio de agua potable y saneamiento modernizado". De acuerdo a los lineamientos de la metodología del marco lógico, el problema central no debe definirse como la carencia de un servicio.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Conviene diferenciar la población potencial (población que presenta la necesidad) de la población objetivo (población que el programa pretende atender en el ejercicio actual), y documentarlo de forma específica.
- La población potencial y objetivo debe estar desagregada también por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.
- En la documentación provista por la UR no se consideran previsiones para la conformación de un padrón de beneficiarios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Se debe revisar la línea base algunos indicadores debido a que no tienen y no especifican cuando se hará el primer levantamiento, lo que pone en riesgo la validación de los criterios CREMAA de monitoreabilidad y adecuación.
- Aunque se refieren medios de verificación, algunas omisiones o inconsistencias hacen que no se validen como monitoreables debido a que no permiten una confirmación independiente del avance de las metas.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	7
EVALUACIÓN.....	9
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	9
II. DIAGNÓSTICO	10
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	12
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	14
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	16
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	16
BALANCE GENERAL.....	17
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	19
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	19
II. DIAGNÓSTICO	20
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	21
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	22
CONCLUSIONES	24
BIBLIOGRAFÍA.....	26
ANEXO 1	28
ANEXO 2.....	30

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 181 Más Oaxaca cuyo objetivo principal es que los habitantes de 18 ciudades intermedias y el área metropolitana de Oaxaca (sector San Juan Chapultepec) cuenten con servicio de agua potable y saneamiento.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 181 Más Oaxaca de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

Justificación

→ La documentación provista cubre 6 de los 7 aspectos solicitados (85.7%).

La respuesta global debería calificarse como negativa (al faltar por atender un aspecto), pero se opta por valorar la respuesta sólo en función de los seis primeros criterios, al ser el séptimo un requisito ajeno al diseño del programa.

La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores, debido a que en la bitácora mencionan que el programa se implementó por primera vez en 2017

Aspectos susceptibles de mejora:

- En caso de contar con evaluaciones previas a la institución se sugiere incorporar las recomendaciones.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los 3 elementos solicitados (100%).
Se asume que la población potencial es también la población objetivo ya que la define como los habitantes de 18 ciudades intermedias del estado y el macrosector San Juan Chapultepec de la Ciudad de Oaxaca.

Aspecto susceptible de mejora

- Documentar en la ficha de programa actual la población objetivo.

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los 3 elementos solicitados (100%).

El problema central que plantea el árbol es "Los habitantes de 18 ciudades intermedias y el área metropolitana de Oaxaca (Sector San Juan Chapultepec) carecen del servicio de agua potable y saneamiento modernizado". De acuerdo a los lineamientos de la metodología del marco lógico, el problema central no debe definirse como la carencia de un servicio.

Aspecto susceptible de mejora

- Revisar y redefinir el problema central apegándose a los lineamientos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los 2 elementos solicitados (100%)

Aspecto susceptible de mejora

- Al redefinir el árbol de problema, también se debe revisar el árbol de objetivos.

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los elementos solicitados (100%).

La documentación provista analiza las alternativas.

Aspecto susceptible de mejora:

- Evaluar todas las alternativas derivadas del árbol de objetivos rediseñado.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los 3 elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Documentar en la ficha de programa actual.

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los 3 elementos solicitados (100%).

Se asume que la población potencial es también la población objetivo ya que la define como los habitantes de 18 ciudades intermedias del estado y el macrosector San Juan Chapultepec de la Ciudad de Oaxaca.

Aspecto susceptible de mejora

→ Documentar en la ficha de programa actual la población objetivo.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre 1 de los 3 elementos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Es importante que la población potencial esté desagregada por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre 1 de los 3 elementos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Es importante que la población objetivo esté desagregada por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

10. ¿El programa cuenta con provisiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

No

Justificación

→ La documentación provista no cubre los aspectos solicitados (0%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Realizar un documento que especifique la forma en que se realizará el padrón de beneficiarios.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a)** Resumen narrativo; Sí
- b)** Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c)** Medios de verificación; Sí
- d)** Supuestos? Sí

Justificación

- El programa cubre con 3 de los 4 aspectos solicitados (75%).
Algunos indicadores no cumplen con los criterios CREMAA de monitoreabilidad ni adecuación.

Aspecto susceptible de mejora

- Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.
Establecer un medio de verificación que refleje el resultado del indicador que contenga nombre completo del documento así como el área que lo genera, la periodicidad y en su caso la liga a la página de la que se obtiene.

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a)** Nombre; Sí
- b)** Definición; Sí
- c)** Método o fórmula de cálculo; Sí
- d)** Tipo de indicador; Sí
- e)** Dimensión; Sí
- f)** Frecuencia de medición; Sí
- g)** Sentido esperado; Sí
- h)** Línea base; No
- i)** Metas? No

Justificación

- El programa cubre con 7 de los 9 aspectos solicitados (77.8%).

Varios de los indicadores no muestran línea base ni definen cuando se realizará el primer levantamiento.

Las metas de algunos indicadores no son congruentes con la frecuencia de medición.

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.

Definir línea base y metas congruentes con la frecuencia de medición de los indicadores señalados.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que los habitantes de 18 ciudades intermedias y el área metropolitana de Oaxaca (sector San Juan Chapultepec) cuenten con servicio de agua potable y saneamiento. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 4 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Modernización del marco legal y regulatorio del sector agua y saneamiento en el estado.
2. Mejora en la infraestructura de los servicios de agua en el área metropolitana de Oaxaca (sector San Juan Chapultepec).
3. Mejora en la infraestructura de los servicios de agua en 18 ciudades intermedias del estado de Oaxaca.
4. Infraestructura tecnológica para la mejora de la información en las zonas rurales.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 181 Más Oaxaca cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
DIAGNÓSTICO	2	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	5	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	7	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
	8	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-
	9	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-
	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
MIR	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-
	12	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

Los resultados de la evaluación indican que se encuentra por arriba del promedio de los 88 programas sujetos de evaluación.

La principal causa se debe a que el programa cuenta con una identificación del programa completa y presenta documentos con respecto a la población, árbol de problema y objetivo. De igual forma cumple con las características requeridas de los indicadores de la matriz de resultados, aunque hay que revisar los comentarios de los indicadores señalados.

Sin embargo, en la información provista faltan algunos criterios que no se cumplieron como las evaluaciones anteriores ni aspectos susceptibles de mejora. La desagregación de la población potencial y objetivo por las características de grupos de edad y población indígena son de suma importancia. Además, es necesario documentar las reglas de operación que contemplen las disposiciones explícitas relativas a la conformación del padrón de beneficiarios.

Aunque los indicadores cubren con la mayoría de las características requeridas, ciertas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como CREMAA. El medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del CONEVAL que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición.

Por otra parte, todos los indicadores deben tener una línea base (o indicar cuando se realizará el primer levantamiento) y metas claras y congruentes con la frecuencia de medición con el fin de monitorear el desempeño de programa.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 181 Más Oaxaca, a cargo de la Comisión Estatal del Agua.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	El programa está claramente identificado.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	Otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, pueden ofrecer sinergias para el cumplimiento del fin al que este programa se vincula.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especificuen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	En caso de contar con evaluaciones previas se sugiere incorporar las recomendaciones.

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Eventual falta de coordinación con otras dependencias y entidades cuyo mandato tenga vinculación directa con la población objetivo del programa, o

AMENAZAS

	que tengan a su cargo programas transversales con objetivos potencialmente asociados a las actividades de este programa.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

II. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	En la definición del problema se menciona la población objetivo.
REFERENCIA	Pregunta 2
RECOMENDACIÓN	Ninguno
DESCRIPCIÓN	Cuenta con árbol de problema y objetivos.
REFERENCIA	Pregunta 3 y 4
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Espacio para mejorar los insumos para el diagnóstico, que pueden obtenerse con encuestas e información especializada del tema.
REFERENCIA	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	Se asume que la población potencial es también la población objetivo ya que la define como los habitantes de 18 ciudades intermedias del estado y el macrosector San Juan Chapultepec de la Ciudad de Oaxaca.
REFERENCIA	Pregunta 2
RECOMENDACIÓN	Documentar en la ficha de programa actual específicamente a la población objetivo.

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.
DESCRIPCIÓN	Riesgo de señalamientos por omitir atender causas, manifestaciones del problema y efectos que se han detectado y referido en el propio diagnóstico del PED.
REFERENCIA	Pregunta 3 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema y el diseño del programa considerando otras causas relevantes dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, en apego a la metodología de referencia.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	La población objetivo está identificada, caracterizada y cuantificada.
REFERENCIA	Pregunta 7
RECOMENDACIÓN	Ninguno

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	La población objetivo no está desagregada por grupos de edad y población indígena.
REFERENCIA	Pregunta 9
RECOMENDACIÓN	Desagregar la población por grupos de edad y población indígena.

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Posibles obstáculos al correcto desarrollo de las actividades del programa por eventuales presiones políticas de grupos que pueden asumirse beneficiarios del programa sin cumplir los requisitos para serlo, o por señalamientos de exclusión a grupos que deberían beneficiarse del programa sin estar considerados.

AMENAZAS

REFERENCIA	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos) y 10
RECOMENDACIÓN	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La mayoría de los indicadores cubre los criterios de claridad, relevancia y economía.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Ninguno
DESCRIPCIÓN	Todos los indicadores cuentan con las características, excepto línea base y metas.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Se sugiere agregar las características faltantes.

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el CONEVAL ofrecen orientación adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	Algunos indicadores no cumplen con los criterios CREMAA de monitoreabilidad ni adecuación.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Se sugiere apegarse a los lineamientos del CONEVAL para el diseño y construcción de los indicadores.

DEBILIDADES

	Establecer un medio de verificación que refleje el resultado del indicador que contenga nombre completo del documento así como el área que lo genera, la periodicidad y en su caso la liga a la página de la que se obtiene.
DESCRIPCIÓN	Varios de los indicadores no muestran línea base ni definen cuando se realizará el primer levantamiento.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Se sugiere apegarse a los lineamientos del CONEVAL para el diseño y construcción de los indicadores.
DESCRIPCIÓN	Las metas de algunos indicadores no son congruentes con la frecuencia de medición.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Se sugiere apegarse a los lineamientos del CONEVAL para el diseño y construcción de los indicadores.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Posibles presiones por eventuales señalamientos públicos (por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa) por parte de observadores externos dedicados al seguimiento del mismo a partir de la información pública prevista por la legislación.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 181 Más Oaxaca, a cargo de la Comisión Estatal del Agua encontramos que cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida a que cumple satisfactoriamente con la generalidad de los aspectos solicitados en cuanto a identificación y alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como la presentación del árbol de problema, árbol de objetivos y selección de alternativas, aunque es importante señalar que se debe hacer un análisis y apearse a los lineamientos del CONEVAL para estructurar los árboles de manera adecuada.

Por otra la parte la Matriz de Indicadores de Resultado, cumple con la mayoría de las características solicitadas.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe resaltar que se deben hacer algunas especificaciones en el área de población incluyendo las desagregaciones pertinentes con el fin de tener más claro que población será beneficiada en el ejercicio actual. Por otra parte, también es conveniente diseñar y documentar las reglas de operación específicas para el programa que contemplen disposiciones explícitas relativas a la conformación de los padrones de beneficiarios con el fin de identificar a la población atendida, en función de la identificación, caracterización, cuantificación y desagregación establecidas para la población objetivo.

Asimismo, la falta de línea base y metas poco claras no permite conocer si los objetivos planteados en el resumen narrativo de cada matriz reflejarán el desempeño del programa, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la SHCP y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.

Estas características, junto con los medios de verificación establecidos en base a la Metodología del Marco Lógico, son de suma importancia para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información evitando eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA: 181 MÁS OAXACA

UR RESPONSABLE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca
Bitácora electrónica de información

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Ficha de Programa	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	1.- Principales objetivos de la Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos 2016 y su Estructura Programática 2.- Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 37 Frac 1 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2017 3.- Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 37 Frac 1 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2018 4.- Mir del Programa MAS Oaxaca	Ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	Justificación de que el Documento Plan Estratégico Sectorial se encuentra en Proceso	Ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	1.- Documento Justificación del Programa 2.- Manual de Operación de	Ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol de Problemas	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol Objetivos	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Árbol de Alternativas	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	Matriz de Indicadores de Resultados del Programa	Ok

9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✓	Manual de Operación de Programa_MAS Oaxaca	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✓	1.-Documento Reglas de Operación para MAS Oaxaca 2.- Manual de Operación de Programa_MAS Oaxaca (MOP) 3.-Manual de Gestión Ambiental y Social (MGAS)	Ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✗	Programa implementado por primera vez en 2017 y se encuentra en proceso de ejecución	
12	Reportes de evaluaciones previas	✗	Programa implementado por primera vez en 2017 y se encuentra en proceso de ejecución	
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento	✗	Programa implementado por primera vez en 2017 y se encuentra en proceso de ejecución	

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 181 MÁS OAXACA
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gubernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón